

AJDIP/321-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
31-2019	27-06-2019	MMS	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-025-2019, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que la señora Maricela Molina Soto, funcionaria de la Asesoría Legal del INCOPECSA, participe en el Curso de Derecho Internacional Pesquero, desarrollado conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Marítimo, la Organización Marítima Internacional y financiado por la Unión Europea, a celebrarse del 08 al 26 de Julio del 2019, en el Campus de la Universidad de Malta, en Malta.

2- Objetivo del viaje: tiene por objeto atender la invitación para que un(a) funcionario(a) del INCOPECSA se capacite conjuntamente con tres funcionarios de otras instituciones del Estado que estarán asistiendo al Curso de Derecho Internacional Pesquero, desarrollado conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Marítimo, la Organización Marítima Internacional, financiado por la Unión Europea, a celebrarse del 08 al 26 de Julio del 2019, a celebrarse en el Campus de la Universidad de Malta, en Malta.

3-Sobre la relevancia, indica que es un proceso de formación profesional en el ámbito del Derecho Internacional Pesquero que imparte la Universidad de Malta, con cuyo recurso no cuenta el país, por lo que formar a funcionarios del INCOPECSA en este campo profesional resulta fundamental, entendiendo que hoy en día el tema de la Pesca y la Acuicultura tiene una agenda global, regional, subregional y nacional, de cooperación y conflicto, que debe ser resuelta por especialistas con formación como la que acá se señala.

4-Que la señora Molina Soto, estará saliendo del país el día 05 de julio de 2019, regresando el día 28 del mismo mes.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Rolando Ramírez Villalobos, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda



1-Autorizar la participación de la señora Maricela Molina Soto, funcionaria de la Asesoría Legal del INCOPECSA, en el Curso de Derecho Internacional Pesquero, desarrollado conjuntamente con el Instituto de Derecho Internacional Marítimo, la Organización Marítima Internacional y financiado por la Unión Europea, a celebrarse del 08 al 26 de Julio del 2019, en el Campus de la Universidad de Malta, en Malta.

2-Los gastos de transporte aéreo, alimentación y estadía de la señora Molina Soto, durante su permanencia en Malta, correrán por la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación – FAO.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la funcionaria Maricela Molina Soto, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.